



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

### PLAN DE TRABAJO 2021

## **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - LOS BAÑOS DEL INCA**

### **I. PRESENTACIÓN**

El presente programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental – Programa EDUCCA, implementado por la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca, es de responsabilidad de la Subgerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano – Unidad de Limpieza Pública, Responsable de la implementación del sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales – Actividad: Difusión de la educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos; a la vez está enfocado en el desarrollo de diferentes actividades que integran distintas áreas como:

- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
  - Unidad de Servicio de Agua y Saneamiento.
  - Unidad de limpieza Pública.
  - Unidad de parques, jardines y ornato.
- Sub Gerencia de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana.
  - Unidad de Serenazgo.
  - Unidad de la Policía Municipal.
  - Biblioteca Municipal.
  - Unidad Local de focalización y programas sociales.
  - Unidad de educación, cultura y deporte.
  - OMAPED.
  - Unidad de participación ciudadana.
- Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
  - Unidad de Turismo y Promoción Empresarial
  - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

### **II. OBJETIVOS**

#### **2.1. Objetivo general.**

Aportar al mejoramiento del nivel educativo, cultura y ambiental, con la participación de Instituciones públicas y privadas, juntas administradoras





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

de servicios de saneamiento y la participación activa de la población del Distrito de Los Baños Del Inca.

### **2.2. Objetivos específicos.**

- Realizar actividades que contribuyan a fortalecer los aprendizajes que requiere la población del Distrito de Los Baños Del Inca, para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a través de la coorganización de actividades.
- Contribuir a que los diferentes actores sociales del distrito prioricen la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.

### **III. IMPORTANCIA DEL PROGRAMA**

El programa de educación cultura y ciudadanía ambiental – Programa Municipal EDUCCA 2021, del Distrito de Los Baños Del Inca, contribuye a crear buenas prácticas ambientales en la comunidad organizada y la población en general, basada en la responsabilidad y respeto frente al territorio, los ecosistemas y los servicios ambientales, los recursos naturales y los bienes culturales; así mismo aporta a la formación de una conciencia con valores frente a la relación hombre – entorno, enfocando al ser humano como parte de una sociedad y de un ecosistema.

### **IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA – Los Baños Del Inca) abarcará el periodo de ejecución comprendido entre enero del 2018 a diciembre 2022, año de vigencia del Plan Nacional de Educación Ambiental, el cual se encuentra aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2018-MDBI.

Antes de finalizar el periodo de cada año, se realizará una evaluación ex-post del Plan de trabajo, a fin de plantear la propuesta del año siguiente.





## V. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - Programa Municipal EDUCCA – Los Baños Del Inca, cuenta con los siguientes actores:



### 5.1. Juntas Vecinales y Organizaciones de la Sociedad Civil

#### 5.1.1. Promotores Ambientales (PA)

##### Objetivo general:

Fomentar la participación activa y crítica de la ciudadanía, a través de la formación del promotor ambiental comunitario, mediante una participación informada y responsable.

##### Objetivos específicos:

- Materializar el ejercicio de la democracia.
- Contribuir a darle credibilidad y gobernabilidad a la gestión ambiental local.
- Conocer y canalizar las opiniones, posiciones, puntos de vista, observaciones u aportes respecto a la gestión ambiental.
- Poner a disposición de la población involucrada información oportuna y adecuada respecto de las actividades proyectadas o en ejecución.





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

### Disposiciones generales:

- Los Promotores Ambientales (PA), son personas voluntarias y sin fines de lucro que de manera individual o en representación de su organización, participan con la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre las personas y organizaciones de su comunidad.
- Para la implementación del PA, se procederá a las siguientes acciones:
  - Elaborar un catastro de actores a fin de definir actores y organismos involucrados que participen en la propuesta.
  - Ejecutar y monitorear el plan (seguimiento).
  - Evaluar y retroalimentar la organización a fin de mejorar la gestión.
- Los PA deberán tener el siguiente perfil:
  - Tener interés en la conservación del ambiente.
  - Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador.
  - Ser responsable y organizado.
  - Gustar del trabajo en equipo.
  - Tener vocación de servicio.
  - Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como PA.
- Son funciones generales de los PA:
  - Fomentar buenas prácticas ambientales a la población de su localidad.
  - Facilitar en el ámbito de su localidad, la identificación de los problemas y potencialidades ambientales.
  - Facilitar la identificación de prioridades de intervención o mejoramiento ambiental y coordinar su implementación en coordinación con sus autoridades y/o representantes comunales.
  - Supervisar, vigilar, registrar, apoyar desde su domicilio o sector de residencia la efectiva prestación de los servicios públicos ambientales que programe la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca, y los que





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

corresponden a otros operadores y que inciden en su calidad de vida o seguridad ambiental.

- Los PA participaran en un proceso de capacitación, que les permitirá proponer iniciativas de mejoramiento ambiental en sus respectivas localidades.
- La nominación de los PA se realizará mediante Resolución o documento similar (carta de nominación) emitida por Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca. Dicho documento de nominación tendrá un período de vigencia hasta el 31 de diciembre del año de aprobación el plan de trabajo, pudiendo ser renovado año tras año, de ser considerado pertinente la autoridad.

### **5.2. Instituciones Educativas públicas y privadas**

#### **5.2.1. Promotores Ambientales Escolares (PAE)**

Las PAE, son niñas, niños y adolescentes, líderes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y organizaciones de su localidad. Los(as) PAE, elegidos por aula, son los(as) encargados(as) de coordinar y/o promover con el resto de sus compañeros, actividades en pro del ambiente.

- Perfil de los(as) BAE:
  - Tener interés en la conservación del ambiente.
  - Tener cualidad de líder, entusiasta, motivador(a) y conciliador(a).
  - Ser responsable y organizado(a).
  - Gustar del trabajo en equipo.
  - Tener vocación de servicio.
  - Estar dispuesto(a) a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como PAE.
- Funciones de los(as) PAE:
  - Replicar los conocimientos adquiridos.





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

- Motivar la participación activa de los miembros de la institución educativa en las actividades y eventos de sensibilización en pro del ambiente.
- Contribuir en la identificación y propuestas de solución de los problemas ambientales.
- Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales apropiados en su Institución Educativa, hogar y comunidad.

La nominación de las PAE se realizará mediante Resolución Directoral emitida por la Dirección de la Institución Educativa. Dicho documento de nominación tendrá un período de vigencia de un (01) año y deberá ser entregado a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el reporte final anual.

### **5.3. Organizaciones Comunales**

#### **5.3.1. Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS)**

Son organizaciones líderes formadas para generar conciencia, participación y administración del recurso agua entre los miembros de su comunidad y organizaciones de su localidad. El Comité Directivo de la JASS es elegido en Asamblea General y son los encargados de administrar, operar y mantener la cantidad y calidad del agua con el resto de los asociados.

## **VI. LÍNEAS DE ACCIÓN**

Durante los años 2018-2022 se realizarán diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2018-2022. La participación de los beneficiarios del programa será a través de diversas líneas de acción y actividades sugeridas, en vías de alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental: educación ambiental, cultura y comunicación ambiental, y ciudadanía y participación ambiental.

### **6.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL**

#### **6.1.1. Educación ambiental formal**

La educación ambiental formal busca integrar a las instituciones educativas, docentes y, especialmente, estudiantes de todos los





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

niveles para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.

La Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca involucrará a los escolares de las Instituciones Educativas, incentivando y apoyándolos en la formación de brigadistas ambientales escolares. Asimismo promoviendo el desarrollo de proyectos educativos ambientales demostrativos por parte de los escolares.

### **6.1.2. Educación ambiental comunitaria**

La educación ambiental comunitaria remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas y/o potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer partícipe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito.

Para ello, el Programa Municipal EDUCCA – LOS BAÑOS DEL INCA, considera tanto espacios públicos (abiertos y cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitario) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente, el ejercicio de ciudadanía ambiental por parte de la población local.

Como espacios públicos abiertos se consideran los parques, en donde se podrá cumplir un rol de "espacios educadores" de manera lúdica a quienes los visitan. Para ello se acondicionarán con infografías, carteles, mobiliarios entre otros, con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades educativas como festivales, ferias, cuentacuentos, entre otros.

Como espacios públicos cerrados puede identificarse la biblioteca municipal, auditorio municipal, otros, que propician la realización de diferentes acciones de educación ambiental, dado que a ellas concurren niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en activa búsqueda de información, recreación e interacción cultural.





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

En estos espacios se podrá informar y sensibilizar a la población, propiciar el diálogo y reflexión sobre los problemas y potencialidades ambientales locales, pero especialmente fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

### **6.2. CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

La cultura ambiental nos remite al abordaje de los valores y la comunicación ambiental a la interacción con las personas y entre ellas.

Por ello, la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca le compete promover, entre otros, los valores de la sustentabilidad, la calidad de vida y el buen vivir. Asimismo, desplegar estrategias de comunicación social educadoras, para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes basados en los nuevos conceptos y valores a fin de orientar la adopción, práctica y desarrollo de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsables y sostenibles.

Mediante los recursos de la comunicación, es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y qué es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental. También orientar a las personas para construir opiniones, actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas prioritarios de la localidad, de la región, del país y hasta del planeta. Para ello se podrán realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural.

### **6.3. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamientos y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, de la participación de las personas en la mejora ambiental.

Para ello, la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca habilitará mecanismos formales, fortalecer capacidades específicas, estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía en las





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

actividades, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad. En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA – Los Baños Del Inca, orientará a promover la participación ciudadana a través de la formación promotores ambientales comunitarios. Asimismo promoverá deberes y derechos ambientales en las juntas administradores de agua y saneamiento.

### **VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

Incluye los recursos municipales de las unidades orgánicas participantes del Programa Municipal EDUCCA – Los Baños Del Inca a través de las asignaciones presupuestales que no resultan en productos, presupuesto que deberá consignarse en nuestro Plan Operativo Institucional. Además la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca podrá acceder a recursos adicionales para poder ejecutar actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental, a través de Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal y de los Programas Presupuestales.

Asimismo se requerirá de financiamiento no municipal correspondiente a los aportes por las instituciones y organizaciones comprometidas con la implementación de las actividades del Plan de Trabajo anual del Programa Municipal EDUCCA – Los Baños Del Inca.





PERU  
Ministerio  
del Ambiente

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - 2021



## PLAN DE TRABAJO - 2021

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - EDUCCA - LOS BAÑOS DEL INCA AL 2021

Líneas de acción/Actividad      Indicador      META      RECURSOS      FECHA      PRESUPUESTO      RESPONSABLE

Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal

<p>Numero de Instituciones educativas que participan en el programa Municipal EDUCCA - 2021</p> <p>Numero de eventos de capacitación.</p> <p>Numero de PAE acreditados y reconocidos.</p> <p>Numero de Docentes capacitados.</p> <p>Tarea: Promotores ambientales escolares - educación primaria.</p>	3	Gestión Administrativa.	15/04/2021	S/. 0.00
	3	<p>Materiales didácticos para 30 participantes (folderes)</p> <p>45 refrigerios,</p> <p>45 certificados.</p>	30/05/2021	<p>S/. 30.00</p> <p>S/. 157.50</p> <p>S/. 67.50</p>
	3	<p>Adquisición de 01 proyector multimedia.</p> <p>03 Certificaciones,</p> <p>03 trofeos de participación,</p> <p>15 chalecos,</p> <p>15 fotochets.</p>	30/04/2021	<p>S/. 2,500.00</p> <p>S/. 135.00</p> <p>S/. 330.00</p> <p>S/. 600.00</p> <p>S/. 90.00</p>
	15	Incluido en eventos de capacitación.	30/05/2021	S/. 0.00
	5	<p>03 proyectos en el tema de residuos sólidos.</p> <p>Adquisición de tachos de basura por tipo de color (verde, marron y negro)</p> <p>01 proyectos en el tema de agua.</p> <p>Adquisición de material didáctico para capacitación en el cuidado del agua.</p> <p>01 proyectos en el tema de invernaderos escolares</p>	30/11/2021	<p>-</p> <p>S/. 1,980.00</p> <p>-</p> <p>S/. 0.00</p> <p>S/. 700.00</p>
	180	Material didáctico para capacitaciones (folder)		S/. 100.00
		Reconocimiento de diplomas a los escolares participantes.	30/11/2021	S/. 360.00

UNIDAD DE MEDIDA

Actividad 1: Formación de Brigadistas Ambientales Escolares - Fortalecimiento



Tarea: Brigadistas ambientales escolares - educación secundaria.	Numero de Instituciones educativas que participan en el programa Municipal EDUCCA - 2021	2	Gestión Administrativa.	30/05/2021	S/. 0.00
	Numero de eventos de capacitación.	4	Materiales didácticos para 32 participantes.		S/. 64.00
			50 refrigerios.	30/06/2021	S/. 200.00
	Numero de PAE acreditados y reconocidos.	2	50 certificados.		S/. 100.00
			02 Certificaciones.		S/. 60.00
			02 trofeos de participación	30/06/2021	S/. 220.00
			10 chalecos		S/. 400.00
	Numero de Docentes capacitados.	16	10 fotochets.		S/. 60.00
			Incluido en eventos de capacitación.	30/06/2021	S/. 350.00
	Numero de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio (Agua, residuos sólidos, forestación).	2	02 proyectos en el tema de residuos sólidos.		
Adquisición de tachos de basura por tipo de color (verde, marron y negro)				S/. 1,320.00	
01 proyectos en el tema de agua.			30/11/2021	-	
Adquisición de material didáctico para capacitación en el cuidado del agua.				S/. 500.00	
01 proyectos en el tema de invernaderos escolares				S/. 1,200.00	
Numero de población escolar beneficiada.	90	Material didáctico para capacitaciones (folder) Reconocimiento de diplomas a los escolares participantes.	30/11/2021	S/. 180.00	
<b>SUB TOTAL</b>					<b>S/. 9,514.00</b>



Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria.					
Actividad 2: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	1	01 modulo informativo.	30/06/2021	S/. 450.00
	Tarea: Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	1	1000 Volantes informativos.		S/. 350.00
			03 Banners. 100 Afiches.	30/07/2021	S/. 1,320.00
Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	120	Entrega de bolsas de tela a las personas participantes.	30/07/2021	S/. 840.00	
<b>SUB TOTAL</b>					<b>S/. 3,110.00</b>

Línea de acción 2 CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA

<b>Actividad 1:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos  <b>Tarea:</b> Implementación de campañas informativas y eventos	Número de campañas informativas.	2	02 Banners. 100 Afiches.	30/09/2021	S/. 440.00 S/. 150.00
	Número de personas que participan en campañas informativas.	100	200 refrigerios (fruta)	30/09/2021	S/. 350.00
	<b>Número de eventos (foros) realizados con temática ambiental.</b>	2	Afiches.	S/. 0.00	
			Lapiceros.	S/. 250.00	
			200 refrigerios.	S/. 700.00	
			200 folders.	S/. 400.00	
			01 millar de papel bond. Certificados.	S/. 27.00 S/. 0.00	
	Número de personas que participan en eventos.	200	Incluido en numero de eventos.	30/09/2021	S/. 450.00
	Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	3	No aplica.	30/11/2021	S/. 0.00
	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	50	No aplica.	30/11/2021	S/. 0.00
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>					

<b>Actividad 1:</b> Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)  <b>Tarea 01:</b> Implementación de promotores ambientales juveniles.	Número de PAJ acreditados.	2	20 Chalecos. 20 fotochets. 20 sombreros.	30/07/2021	S/. 900.00 S/. 240.00 S/. 320.00
		<b>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</b>	2	Materiales didácticos para 24 participantes (FOLDER)	30/07/2021
			24 refrigerios.		S/. 84.00
			24 certificados.		S/. 36.00
	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	16	---	30/07/2021	S/. 0.00
	<b>Número de actividades (02 campañas de limpieza y 02 campañas de forestación) en las que participan como PAJ.</b>	4	1000 Triplicicos Adquisición de bolsas de tela	30/11/2021	S/. 350.00 S/. 2,800.00
		<b>Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</b>	1	10 Participantes de SENATI, en eventos. 10 Certificados de participación.	30/11/2021
	<b>Número de proyectos implementados por los PAJ.</b>		1	10 Chalecos.	
		Forestación: Adquisición de 30 plántones aguaymanto. Material didáctico para capacitaciones (folder)		30/08/2021	S/. 150.00 S/. 120.00



		Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	45	85 Diplomas para participantes.	30/11/2021	S/. 85.00	UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA.	
Actividad 02: Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Tarea 01: Implementación de promotores ambientales comunitarios.	Número de PAJ reconocidos.	2	Diplomas de reconocimientos de participación en el programa municipal EDUCCA.	30/11/2021	S/. 60.00		
		Número de PAC acreditados.	3	15 Chalecos.	30/07/2021	S/. 600.00		
				15 fotochets.		S/. 180.00		
				15 sombreros.		S/. 300.00		
			Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	20	Materiales didácticos para 20 participantes (folder)	30/07/2021		S/. 20.00
					20 refrigerios.			S/. 70.00
					20 certificados.			S/. 40.00
			Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	2	---	30/07/2021		S/. 0.00
			Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.	2	Gastos generales	30/11/2021		S/. 1,200.00
			Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	40	40 Certificados de participación.	30/11/2021		S/. 160.00
			Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	3	03 recordatorios de participación del programa municipal EDUCCA.	30/11/2021	S/. 330.00	
<b>SUB TOTAL</b>						<b>S/. 8,573.00</b>		
<b>OTROS GASTOS</b>						<b>S/. 10,400.00</b>		
<b>TOTAL</b>						<b>S/. 34,364.00</b>		





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA ACTIVIDADES DEL CALENDARIO AMBIENTAL



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - PROGRAMA EDUCCA

ORGANIZADORES	
MARZO	
14 - Día Mundial de Acción en Defensa de los Ríos	Nota de prensa, Campaña de limpieza y sensibilización del río Chonta - Los Baños del Inca. MDBI
22 - Día Mundial del Agua	Nota de prensa. MDBI
ABRIL	
22 - Día de la Tierra	Nota de prensa, taller. MDBI
MAYO	
17 - Día Mundial del Reciclaje	Nota de prensa, Sensibilización MDBI
22 - Día Internacional de la Diversidad Biológica	Nota de prensa MDBI
JUNIO	
05 - Día Mundial del Medio Ambiente	Nota de prensa, Campañas de Sensibilización, foros. MDBI
JULIO	
03 - Día Internacional Libre de las Bolsas de Plástico	Nota de prensa, Campañas de Sensibilización, foros. MDBI
AGOSTO	
12 - Día de la Calidad del Aire	Nota de prensa, Sensibilización, foro. MDBI
SEPTIEMBRE	
16 - Día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos – DIAESOL	Nota de prensa, Campañas de Sensibilización y limpieza, otros. MDBI
27 - Día Mundial del Turismo	Nota de prensa, Sensibilización MDBI
OCTUBRE	
26 - Semana de la Educación Ambiental	Nota de prensa, Campañas de Sensibilización y limpieza, otros. MDBI
NOVIEMBRE	
06 - Semana Nacional Forestal	Nota de prensa, Campañas de Sensibilización y limpieza, otros. MDBI
10 - Semana de la Biblioteca Escolar	Nota de prensa, Sensibilización, taller en biblioteca ambiental MDBI
DICIEMBRE	
05 - Día Mundial del Voluntariado y la Ciudadanía Ambiental en el Perú	Nota de prensa, reconocimiento a las personas de voluntariado ambiental del distrito. MDBI

